

PLAN DE DESARROLLO

DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN VICTORIA

2022 - 2026

D-LI-04-01-06



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 08 de julio de 2025

Contenido

1. Mensaje del director	3
2. Principios Institucionales	5
2.1. Principios	5
2.2. Valores	6
3. Fundamento Normativo	7
4. Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo	13
5. Diagnóstico de la situación actual	15
5.1.1. Eje 1: FODA	15
5.1.2. Eje 2: FODA	16
5.1.3. Eje 3: FODA	17
5.1.4. Eje 4: FODA	18
5.2 Árboles de problemas.....	19
5.3 Árboles de objetivos	23
6. Misión y Visión 2030.....	27
6.1. Misión	27
6.2. Visión	27
7. Estructura gráfica del Plan de Desarrollo.	28
8. Ejes Rectores	29
9. Ejes Transversales	40
10. Seguimiento y Evaluación.....	41
11. Retos y Expectativas	52

1. Mensaje del director



Hoy en día, las instituciones de nivel superior en México se encuentran en una constante evolución respecto al conocimiento que producen, mismas que ahora centran su atención hacia las necesidades de la sociedad brindando accesibilidad educativa en una forma igualitaria y como un pleno ejercicio a sus derechos humanos para alcanzar la transformación que se plantea a nivel nacional. En este aspecto, la Universidad Autónoma de Tamaulipas se Transforma para hacer frente a los nuevos retos que se presentan y, a partir de la generación de conocimiento básico y de frontera y de su capacidad de vinculación, busca la construcción de un futuro basado en la disrupción en los ámbitos social, económico, cultural y educativo, para ayudar en la construcción de comunidades sustentables y para la formación de capital humano con visión humanista.

Es bajo este contexto que la figura de nuestra Universidad sobresale como principal institución educativa en el Estado de Tamaulipas, alineándose con los diferentes panoramas a los cuales la sociedad debe enfrentarse en el corto, mediano y largo plazo, centrada en la transformación digital y en la conectividad como columna vertebral para la generación y transferencia de conocimientos.

Ante esta situación, en la Facultad de Comercio y Administración Victoria, alineamos el pasado, el presente y el futuro con el desafío de atender el dinamismo que la sociedad requiere en la actualidad, tomando como base la excelencia académica apoyada en el conocimiento, en la innovación, la formación integral humanista, y el fortalecimiento de los principios cívicos y morales. En este sentido y considerando el Plan de Desarrollo Institucional 2024- 2028, la FCAV participa con un enfoque humanista y vanguardista, en donde los valores máximos de Verdad, Belleza, Probidad y Responsabilidad Social Universitaria.

Teniendo en cuenta nuestro pasado con más de 50 años de experiencia en la formación académica en las áreas económico-administrativas; la FCAV, desde 1967 ha cosechado innumerables éxitos, los cuales tienen su mayor impacto en la formación de profesionistas de alta calidad que se insertan en los sectores productivos. Sin embargo, nuestro presente requiere evolucionar y transitar hacia un

nuevo modelo transformador. Este nuevo presente exige la creación de valor humanista por parte de nuestros egresados para contribuir al desarrollo regional del Estado, lo que requiere de la divulgación del conocimiento y la vinculación con los sectores productivos de nuestro entorno, permitiendo redireccionar la función social de la Facultad.

De este modo, se requiere una constante actualización de la oferta educativa, capacitación del claustro docente con sentido humanista e infraestructura física y tecnológica, que contemple las necesidades presentes y futuras para el fortalecimiento de las funciones sustantivas. Lograr educar con conciencia, sentido social, y con una formación integral humanista, es el desafío al que nuestra Facultad se enfrenta; significa evolucionar y construir un nuevo paradigma.

Lo anterior, lleva a dirigir nuestros esfuerzos hacia el futuro, un futuro comprometido con el desarrollo de comunidades sostenibles, con una cultura de paz, y con el desarrollo humano, reforzando la formación no sólo de profesionistas, sino que también de personas con sentido social y sensibles a las problemáticas de una sociedad que requiere el desarrollo participativo de sus habitantes. En donde una sociedad del conocimiento y una formación humanista sean los cimientos para la construcción de nuestros programas educativos y procesos administrativos. Para lograrlo es imprescindible una adecuada planeación estratégica, desde lo estructural y funcional, así como una vinculación efectiva con los distintos actores de la sociedad. Una estructuración centrada hacia alcanzar nuevos matices de competitividad frente a otras instituciones académicas para que la FCAV continúe respondiendo a la sociedad, siendo uno de los máximos referentes de calidad de esta Universidad.

Tenemos el desafío de formar las nuevas generaciones de profesionales de licenciatura y posgrado en las áreas económico-administrativas, potenciando la generación y transferencia del conocimiento hacia una sociedad que hoy demanda adelantarse a un futuro complejo, con la convicción de un compromiso con nuestro entorno natural, social y humano.

Este Plan de Desarrollo 2022-2026 de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, tiene por objetivo orientar nuestros esfuerzos responsablemente hacia la excelencia académica para incidir de manera positiva en los ejes económicos, sociales y educativo que nuestra sociedad demanda, y contribuir en la transformación educativa de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

“Verdad, Belleza, Probidad”

Dr. Jesús Gerardo Delgado Rivas

Director

2. Principios Institucionales

2.1. Principios

En el PDI 2024-2028 La UAT se Transforma, los pilares fundamentales, que son guía moral y ética para la familia UAT, sobre los que se cimienta la transformación a una educación de calidad con sentido social, por lo que la Facultad de Comercio y Administración Victoria, adopta estos principios como parte de la institución y son los siguientes:

I. Competencia por mérito: El personal docente y administrativo serán seleccionados para sus puestos de acuerdo con su perfil profesional, su capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidades, atrayendo al talento humano idóneo para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

II. Economía: Las direcciones, funcionarios y funcionarias de la UAT se guiarán para un buen ejercicio del gasto público con austeridad, disciplina y legalidad, asegurando la consecución de los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo estos de interés social.

III. Eficacia: El personal docente y administrativo actuará con una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un desempeño en sus funciones que asegure la educación de calidad humanista.

IV. Eficiencia: El personal docente y administrativo actuará con apego al plan institucional de desarrollo procurando el buen uso, asignación y aplicación de los recursos de la institución en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos, metas e indicadores propuestos.

V. Equidad: El personal docente y administrativo procurará que todas y todos los estudiantes tengan acceso a la educación de calidad humanista en igualdad de condiciones.

VI. Honradez: El personal docente y personal administrativo se conducirán con rectitud durante sus funciones, sin pretender obtener algún beneficio personal o a favor de terceros, para no comprometer sus funciones, imperando en su actuar la vocación de servicio.

VII. Imparcialidad: El personal docente y administrativo darán a los estudiantes y sociedad en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias.

VIII. Integridad: El personal docente y administrativo actuarán de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de sus funciones, con el compromiso de ajustar su conducta para que impere una ética que responda al interés de las y los estudiantes generando certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

IX. Lealtad: El personal docente y administrativo corresponderán a la confianza que la UAT les ha conferido; se conducirán con vocación de servicio para que las y los estudiantes ejerzan su derecho a una educación de calidad humanista, que tienda a resolver los problemas de la sociedad y mejore el bienestar común.

X. Legalidad: El personal docente y administrativo hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y, en todo momento, someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

XI. Rendición de cuentas: El personal docente y administrativo, conscientes de la obligación con la sociedad, informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

XII. Transparencia: El personal docente y administrativo promoverán y fomentarán el derecho de acceso a la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la información que se solicita con apego a la ley y privilegiando los derechos a la privacidad.

2.2. Valores

De igual manera se seguirán los valores universitarios, que son:

I. **Verdad:** El cuerpo docente, el personal administrativo y la comunidad estudiantil se conducen con hechos que se presentan en la realidad.

II. **Belleza:** El cuerpo docente, el personal administrativo y la comunidad estudiantil aprecian el valor de la educación humanista por el impacto en el bienestar común y el progreso con un sentido de justicia social.

III. **Probidad:** El cuerpo docente, el personal administrativo y la comunidad estudiantil se desempeñan en su ámbito de actuación con oportunidad, honestidad, honradez, disposición, rectitud, solvencia ética y profesional.

IV. **Responsabilidad Social Universitaria:** El cuerpo docente, el personal administrativo y la comunidad estudiantil conducen su actuación en consonancia con la sociedad y todos los colectivos que la representan.

3. Fundamento Normativo

El Plan de Desarrollo 2022-2026 de la Facultad de Comercio y Administración Victoria se enmarca en el cumplimiento estricto de las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad. En particular, los párrafos III y IV del Artículo 50 establecen la obligación del Director de presentar un plan de desarrollo detallado al inicio de su gestión y de rendir cuentas periódicamente sobre su avance. Esta exigencia normativa subraya la importancia de la planificación estratégica como una herramienta fundamental para garantizar que las acciones de la dependencia estén alineadas con los objetivos generales de la institución y contribuyan al logro de su visión. Al vincular la elaboración de planes de desarrollo con la rendición de cuentas, el Estatuto Orgánico asegura una gestión transparente y eficiente de los recursos asignados a esta Facultad de Comercio y Administración Victoria.

El Plan de Desarrollo 2022-2026 de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, es resultado de un proceso colaborativo, en el que se establece la misión, la visión, los principios, así como los ejes estratégicos, los objetivos y estrategias a seguir, considerando siempre el marco legal que le antecede.

Por consiguiente, el quehacer docente y administrativo de la FCAV se rige por los lineamientos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2023-2028, y en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas 2024-2028, con el propósito contribuir en la formación integral de líderes en las áreas económico-administrativas. Por lo anterior, para la elaboración del Plan de Desarrollo de la FCAV D-LI-04-01-06, se considera como insumo principal al Plan de Desarrollo Institucional UAT D-ED-01-02-04 publicado por el C. Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como

también se consideran los resultados del Diagnóstico Estratégico de la Situación Actual de la FCAV.

Plan de Desarrollo Institucional UAT 2024-2028

A nivel institucional, el PDI 2024-2028 *La UAT se Transforma*, es un instrumento de planeación orientada a resultados que se fundamenta en los objetivos y metas internacionales, nacionales y estatales, definiendo líneas de acción que contribuyen a una formación integral humanista. Esta formación considera la evolución del conocimiento, la inmediatez con la que la tecnología emerge, la importancia de generar y divulgar conocimiento útil para la sociedad, así como la aplicación de prácticas educativas sobresalientes que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo los principios cívicos y morales que conduce a la formación integral de profesionistas comprometidos con la transformación de una sociedad basada en la cultura de paz, la sostenibilidad del entorno y el desarrollo humano.

El PDI 2024-2028 *La UAT se Transforma*, promueve una visión de futuro para la institución y cada uno de sus integrantes, quienes encontrarán las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades con plenitud y bienestar. Invita a constituir a la UAT como una gran familia, así como a fomentar el trabajo colaborativo y multidisciplinario para lograr la excelencia académica. Tiene la disposición para posicionar a la UAT como la mejor formadora de capital humano especializado con sentido social, como la principal generadora de conocimiento básico y de futuro útil para la resolución de problemas prioritarios del estado de Tamaulipas y la nación, y como principal vínculo entre la empresa, el gobierno, el ambiente, la sociedad y la academia.

Como parte de los valores que constituyen a este PDI 2024-2028 se encuentran Verdad, Belleza, Probidad, y Responsabilidad Social Universitaria, mientras que los ejes rectores que aportan cohesión y direccionalidad al proyecto educativo universitario al servir como guías estratégicas son: formación integral, inclusiva e incluyente del estudiante; docentes con sentido humanista; investigación con impacto social; y vinculación transformadora. De manera adicional, se cuenta con tres ejes transversales que aportan una visión integral que permea a todos los aspectos, desde la formación académica hasta la gestión administrativa para garantizar que los valores, principios, y objetivos estratégicos de la institución se reflejen en todas las acciones y decisiones, estos son: respeto irrestricto a los derechos universitarios; participación estudiantil con sentido humanista; y desarrollo sostenible.

Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2023 - 2028

En cuanto al contexto regional, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 (PED) del Estado de Tamaulipas es el documento rector que reúne la visión, los valores, y el contenido fundamental para encaminar y unir los esfuerzos para la atención de las prioridades del desarrollo estatal a través de tres Ejes Generales: Gobierno al servicio del pueblo; Política social para el bienestar; y Progreso económico inclusivo y sostenible. De manera adicional, se integran cuatro Ejes Transversales para fortalecer las acciones establecidas en los ejes generales: Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos; Participación Ciudadana; Desarrollo Sostenible; y Combate a la Corrupción.

El Eje General de Política Social para el Bienestar, se concentra en propiciar el desarrollo integral de la población tamaulipeca implicando la creación de oportunidades y la construcción del bienestar para una mejor calidad de vida de todas las familias; así mismo, tiene un enfoque hacia la niñez y hacia la adolescencia por lo que busca otorgar una educación de calidad atendiendo las necesidades educativas para el Estado de Tamaulipas.

Con dicho Plan, se busca dar prioridad a garantizar el derecho a las y los tamaulipecos a una educación de excelencia, inclusiva, equitativa, pertinente, y relevante que permita desarrollar armónicamente todas las facultades de una persona, favoreciendo la construcción de una ciudadanía basada en la honestidad y la solidaridad, y teniendo como objetivo hacer compatible el conocimiento, el crecimiento, y el desarrollo con la participación social y la vida en comunidad. Como parte de la equidad e inclusión se pretende “no dejar a nadie atrás ni a nadie afuera”, brindando atención prioritaria a los grupos vulnerables y a la población que históricamente ha sido excluida, reconociendo en todo momento a la escuela como un eje, y brindando un mayor fortalecimiento y dignificación a los maestros y a las maestras.

A través de la concurrencia de los tres niveles de gobierno y con la participación activa de la comunidad escolar, se pretende atender los retos educativos planteados, generando las condiciones pertinentes que alienten a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a acudir y permanecer en la escuela, así como también a cursar el nivel y la opción educativa que corresponda en un marco de reconocida justicia social, orientada a establecer igualdad de condiciones para todos y todas y con el firme compromiso de atender a la población vulnerable y excluida, sin importar su lugar de residencia y contexto socioeconómico en los ámbitos urbano, urbano-marginado, y

rural, y en el reconocimiento de la responsabilidad compartida y claramente delimitada de todas las figuras educativas socialmente relevantes (órdenes de gobierno, sociedad organizada, educandos, trabajadores de la educación, padres de familia, y tutores).

Por otro lado se plantea, de acuerdo con la Ley General de Educación, la generación de planes y programas de estudio que favorezcan el desarrollo integral y gradual de los educandos, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, el cual responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de las y los estudiantes, docentes, planteles, comunidades, y regiones, con la finalidad de avanzar en el proceso de mejora continua de la educación y en el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, y jóvenes de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Con lo anterior, se denota la importancia de la estrecha relación entre los diferentes sectores y agentes de interés en su compromiso y responsabilidad para la obtención de una educación de calidad, así como para la creación, modernización o actualización de programas educativos que tengan como resultado el egreso de profesionistas de calidad e integrales que contribuyan a la solución de problemáticas reales en la sociedad tamaulipeca.

Como parte de las particularidades de Tamaulipas, el PED resalta como estrategias el asegurar el derecho a la educación a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que accedan oportunamente a la escuela, creando las condiciones necesarias para que concluyan oportunamente sus estudios, generando entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y fortaleciendo la inclusión educativa para garantizar los derechos de un trabajo digno, la salud y la cultura; así mismo, se busca fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales en los distintos niveles educativos, proporcionando las herramientas pertinentes que permitan medir y fortalecer el logro académico de acuerdo con los perfiles, propósitos y contextos.

Por otro lado, busca fortalecer las capacidades de organización y de gestión escolar, la cultura física y el deporte para el desarrollo integral de las y los alumnos, fomentar el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad educativa, fortalecer la capacitación y actualización docente, y mejorar la formación docente y directiva de las diferentes figuras educativas para un mejor desempeño de sus funciones.

Al mismo tiempo, se busca fortalecer el servicio de carrera docente para garantizar la transparencia y certeza de los procesos, optimizar los recursos de

infraestructura física educativa, fortalecer la infraestructura tecnológica, avanzar hacia la mejora educativa continua, y promover la investigación y desarrollo en pro de la mejora educativa. Así mismo, se busca promover la participación de la comunidad escolar y de la sociedad en el reconocimiento social a los docentes, fortalecer la participación colegiada de todos los actores involucrados en la corresponsabilidad educativa.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

A nivel país, el referente estratégico es el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), en el cual se establecen los objetivos y acciones del Gobierno Mexicano que consolidan la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social, y sustentabilidad, y en donde se reafirman los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana basada en la educación pública, con planes y programas de estudio de enfoque humanista. Este PND se articula sobre cuatro Ejes Generales: Gobernanza con justicia y participación ciudadana; Desarrollo con bienestar y humanismo; Economía moral y trabajo; y Desarrollo sustentable. Complementariamente, integra tres Ejes Transversales: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional; y Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

Respecto al Eje General de Desarrollo con bienestar y humanismo, se indica que toda la población debe tener garantizado el acceso a la educación, ya que ésta es un elemento indispensable para lograr que la población alcance mayores niveles de bienestar y prosperidad, por lo que se considera que “la educación es un derecho, no un privilegio”. La educación humanista y científica es un pilar fundamental del proyecto nacional y es una condición para el progreso del país, por lo que se busca dignificar la labor de las maestras y los maestros respetando sus derechos laborales y mejorando sus ingresos a través del diálogo permanente.

Dentro de este PND se establece un compromiso al fortalecimiento de los derechos a la educación bajo una visión de equidad y justicia social; así mismo, busca incrementar el alcance educativo de las universidades públicas a lo largo del país a través de la creación de nuevos espacios, continuar con el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, implementar un nuevo sistema de contratación y promoción de maestros, y establecer que las escuelas sean espacios de prevención de la salud.

La Nueva Escuela Mexicana implementa un modelo educativo para una formación integral, con una visión incluyente, equitativa, humanista, y científica de los estudiantes, que atiende su salud física y mental, vinculando el deporte con la

formación artística y cultural, bajo un enfoque comunitario; así mismo, se plantea impulsar un programa de escuelas orientadas a reducir la obesidad, hipertensión, y diabetes, es decir, las principales enfermedades que afectan a los mexicanos. La Escuela es Nuestra, promueve la democracia participativa y empodera a las comunidades educativas para mejorar la infraestructura escolar.

La “República educadora”, humanista y científica busca que la educación habilite otros derechos fundamentales, haciendo de su defensa un asunto de justicia social, por lo que el reconocimiento y capacitación docente son fundamentales para la transformación educativa del país. El fortalecimiento del sistema de admisión, reconocimiento, y promoción transparente de los docentes permite garantizar los derechos laborales, así como considerar la diversidad de los contextos en los que se lleva a cabo su labor.

La educación debe estar estrechamente vinculada con la ciencia, el humanismo, y la cultura para erradicar la desigualdad y transformar a México en un país más justo, equitativo, y sostenible. Es prioritario impulsar políticas que mejoren el tránsito entre los niveles educativos y la transición de los jóvenes al mercado laboral, brindando las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional. Es esencial ofrecer opciones educativas alineadas con las políticas industriales, productivas, y de ciencia y tecnología, con el fin de posicionar a México como una nación innovadora y soberana tecnológicamente.

La educación dual es fundamental para incrementar las oportunidades laborales de los jóvenes, y la educación tecnológica debe ser revalorizada como una opción viable para integrar a los jóvenes a la actividad productiva. El fortalecimiento de esta educación debe ir de la mano con proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo social, la soberanía tecnológica, y la seguridad alimentaria. México ha tenido que reorientar su visión científica hacia un paradigma de bienestar, orientando los esfuerzos científicos hacia el bienestar colectivo. Este cambio ha sido fundamental para facilitar el acceso de la población a la educación superior y para consolidar una comunidad científica que impulse un modelo de desarrollo colaborativo y de impacto nacional.

El Estado tiene la responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales, siguiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Toda la población debe poder satisfacer sus necesidades básicas y tener garantizado el acceso a educación, salud, vivienda

adecuada y al sistema financiero. La educación humanista y científica es un pilar fundamental del proyecto nacional y condición para el progreso del país.

Por lo anterior, la política nacional busca que el sistema educativo de cualquier nivel, junto con las instituciones, tengan las capacidades para ofertar educación de calidad, con programas actuales y pertinentes impartidos en contextos adecuados, de vanguardia e innovadores. Que la educación sea precursora de la reducción de brechas de índole económicas y sociales al ser espacios plurales que integren a la sociedad heterogénea.

4. Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo

La metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, es una guía estratégica que orienta a la dependencia académica hacia el logro de sus objetivos a largo plazo, con la finalidad de establecer una gestión eficiente para la generación de los resultados esperados. A continuación, se presenta la descripción de la estrategia metodológica que se llevó a cabo para su elaboración:

1. Diagnóstico Estratégico Situacional

El Diagnóstico Estratégico Situacional de la FCAV se llevó a cabo a través de un análisis interno y externo de la dependencia académica, con la finalidad de identificar sus fortalezas, debilidades, amenazas, y oportunidades, y así conocer las condiciones de operación real a partir de las cuales se estableció la propuesta de estrategias y acciones. Para llevar a cabo lo anterior, se utilizó la herramienta de una Matriz FODA:

- *Análisis interno*: se llevó a cabo una evaluación de los recursos, características, capacidades y competencias, y ventajas competitivas.

- Fortalezas: para su definición se buscó dar respuesta a la pregunta, ¿cuáles son los recursos, características, capacidades y competencias, y ventajas competitivas que le permiten a la FCAV tener un desempeño efectivo y satisfactorio?

- Debilidades: para su definición se buscó dar respuesta a la pregunta, ¿cuáles son las áreas de la facultad que necesitan mejorarse?

• *Análisis externo*: se llevó a cabo una evaluación de los elementos del contexto externo a la FCAV que rodean e impactan de manera directa al desarrollo de las funciones académicas.

- Amenazas: para su definición se buscó dar respuesta a la pregunta, ¿cuáles son los factores del entorno que impactan de manera negativa a la generación de los resultados esperados por la facultad?

- Oportunidades: para su definición se buscó dar respuesta a la pregunta, ¿cuáles son las tendencias del entorno que pueden aprovecharse para mejorar el proceso educativo dentro de la facultad?

2. Elaboración de Propuestas

Una vez realizado el Diagnóstico Estratégico Situacional, se procedió a la elaboración de las propuestas que integran al Plan de Desarrollo de la FCAV, para esto, se llevó a cabo un proceso para la definición de las acciones que permitieran alcanzar los objetivos propuestos:

• Acompañamiento por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional de la UAT:

- Taller de capacitación para la aplicación de la Metodología del Marco Lógico

- Taller virtual para la alineación del Plan de Desarrollo de la FCAV 2022-2026, y capacitación para el uso del aplicativo

- Asesorías personalizadas durante el proceso de elaboración

• Trabajo colegiado con los responsables de la FCAV

• Elaboración de árboles de problemas y árboles de objetivos para cada uno de los Ejes Rectores, utilizando para esto la Metodología del Marco Lógico.

5. Diagnóstico de la situación actual

5.1.1. Eje 1: FODA

Eje 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante			
Fortalezas • Llevar a cabo reuniones informativas con padres de alumnos de nuevo ingreso y en situación académica crítica • Servicios escolares disponibles en línea • Sistematización de los procesos administrativos y escolares • Contar con un servicio de Psicología Educativa que atiende y da seguimiento a los estudiantes que necesitan apoyo • Fortalecida difusión de los derechos y obligaciones de los estudiantes de la facultad • Se cuentan con más de 13,000 libros físicos en la biblioteca de la FCAV, además de recursos digitales contratados por la UAT • Programa de Tutorías durante la estancia del alumno en la facultad • Programa de Asesorías Académicas como estrategia para disminuir la tasa de deserción y reprobación • Sistema estadístico para la trayectoria escolar que brinda información pertinente para la elaboración de indicadores • Contar con un elevador como apoyo al desplazamiento de personas con discapacidad.		Oportunidades • Ampliar la cobertura educativa a través de ofrecer programas en modalidades no escolarizadas • Cambios favorables en la demanda de formación académica por parte de los egresados de las instituciones de media superior • Programa para captar talentos de escuelas del tipo medio superior • Ampliar la oferta de Programas de Educación Continua • Incrementar la movilidad nacional o internacional de estudiantes de licenciatura	
Debilidades • Reducido aprovechamiento de herramientas tecnológicas para difundir la oferta académica de la FCAV • Limitados recursos materiales para la formación académica y desarrollo de competencias sociales, personales, y multiculturales de los estudiantes para un desarrollo integral • Limitada cantidad de bases de datos para que los alumnos realicen sus investigaciones • Altas tasas de deserción • Altas tasas de reprobación en materias de núcleos básicos • Limitado número de alumnos certificados por organismos relacionados a sus áreas de estudio.		Amenazas • Incremento en la cantidad de IES que ofertan programas académicos semejantes • Migración de egresados de nivel medio superior a otras regiones • Falta de personal capacitado o infraestructura para la atención de estudiantes con capacidades diferentes.	

5.1.2. Eje 2: FODA

Eje 2. Docentes con sentido humanista	
Fortalezas • Programas Educativos Actualizados. • Profesores de licenciatura con certificaciones profesionales: grado de Doctor, perfil deseable PRODEP, distinción SNII, certificación académica ANFECA. • Integración del 100 % de la plantilla docente de licenciatura en Academias por área de conocimiento. • Unidades de Enseñanza Aprendizaje en constante actualización de acuerdo a la nueva escuela mexicana, a través del trabajo colegiado de las academias. • Programa de Capacitación Continua para los docentes con sentido humanista. • Seguimiento adecuado y constante a la asistencia y permanencia de los docentes en sus funciones sustantivas. • Programas Educativos de licenciatura acreditados por organismos externos reconocidos por COPAES. • Programa de estímulos al personal docente • Alto índice de aceptación de los egresados de la facultad (85%) por parte de los empleadores	Oportunidades • Programas de capacitación docente por parte de la UAT. • Vinculación con organismos profesionales que brinden capacitación disciplinar. • Interés por parte de la administración central de la UAT para promover la movilidad académica de los docentes. • Fortalecimiento del Modelo Dual • Modalidad virtual de la oferta educativa
Debilidades • Falta de información oportuna respecto a la demanda de materias por parte de los alumnos para cumplir con los cupos óptimos establecidos por grupo. • Insuficiente número de Profesores con perfil idóneo para los Programas Educativos. • Limitada diversidad de herramientas tecnológicas para la impartición de cátedra. • Limitada movilidad académica presencial y virtual por parte de los profesores • Nula cantidad de profesores visitantes de IES nacionales y del extranjero en la facultad. • Ausencia de acreditaciones internacionales para los Programas Educativos • Falta de profesores de asignaturas disciplinares que impartan su clase en un segundo idioma. • Discrepancia del contenido de las UEAS con las líneas del EGEL. • Limitados equipos de cómputo en cubículos de estudio. • Falta y mantenimiento de infraestructura en diversas áreas. • Falta de laboratorios con equipo especializado para los cumplir las necesidades de los PE.	Amenazas • Disminución del recurso presupuestal público para las IES. • Inadecuada distribución en los estímulos académicos para los docentes. • Avance tecnológico. • Inexistencia de mecanismos de sustitución para el programa de renovación docente enfocado en las necesidades de las nuevas generaciones.

5.1.3. Eje 3: FODA

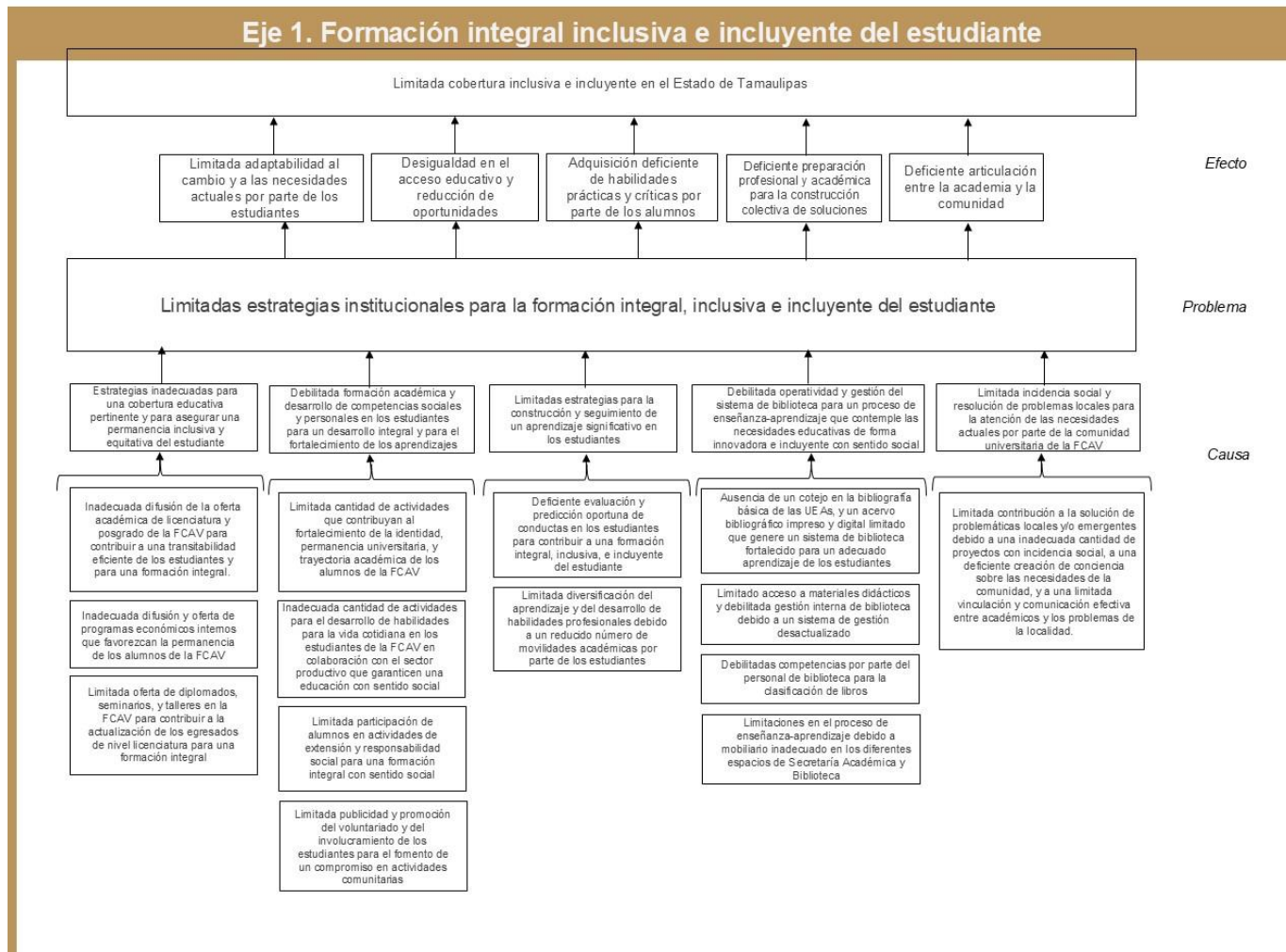
Eje 3. Investigación con impacto social	
Fortalezas • Riguroso proceso de selección para alumnos de posgrado • Desarrollo de acciones para el aseguramiento de tesis de calidad en alumnos de posgrado • Alta vinculación de los alumnos de la Maestría en Dirección Empresarial en actividades del Programa de "Intervención Empresarial" • Docentes de posgrado con alto nivel de producción académica • Publicación de calidad por parte de los investigadores de la facultad • Producción académica de alto nivel en el DCA • La mayoría de los Núcleos Académicos forman parte de un Cuerpo Académico • La mayoría de los Núcleos Académicos forman parte del SNII • Alta tasa de movilidad académica por parte de los estudiantes del DCA • Movilidad estudiantil para cursar créditos en otras IES • Altas tasas de titulación oportuna para MDE y DCA • Apoyo para la publicación de libros y artículos	Oportunidades • Cursos-talleres por parte de la UAT para orientar la investigación hacia la resolución de problemas • Fomento a la producción científica por parte de la UAT • Promoción de estancias de investigación por parte de la UAT • Financiamiento externo o por parte de la UAT para el fomento a la investigación e innovación orientada a resolver problemas del estado y del país. • Estímulos, becas, y financiamientos para posgrados de calidad • Eventos y espacios para la difusión y divulgación del conocimiento científico por parte de la UAT u organismos externos • Interés del sector público para la generación de soluciones científicas a los problemas prioritarios • Programación anual de las actividades de movilidad académica • Definición de un programa de estancias post-doctorales • Diseño de un plan de promoción y difusión de las convocatorias de ingreso a los posgrados en otras regiones geográficas • Diseño de lineamientos en el Programa de MDE para la elaboración de tesis enfocadas a proyectos teminales con el sector productivo
Debilidades • Limitada cantidad de estancias post-doctorales por parte de los egresados del Doctorado en Ciencias Administrativas, y de los profesores de posgrado • Limitada movilidad por parte de los profesores de posgrado • Deficiente participación de los profesores de posgrado en programas académicos internacionales • Debilitada recepción de estudiantes de posgrado de otras regiones geográficas • Lineamientos deficientes para el diseño de tesis de maestría orientadas a proyectos con el sector productivo • Baja participación de los alumnos de MDE en estadías empresariales	Amenazas • Restricción en las becas nacionales para el estudio de programas de posgrado (Conahcyt) • Restricciones en apoyos económicos para investigadores • Programas educativos ofertados por otras IES que sean similares a los ofertados por la FCAV, y que cuenten con un programa de becas fortalecido

5.1.4. Eje 4: FODA

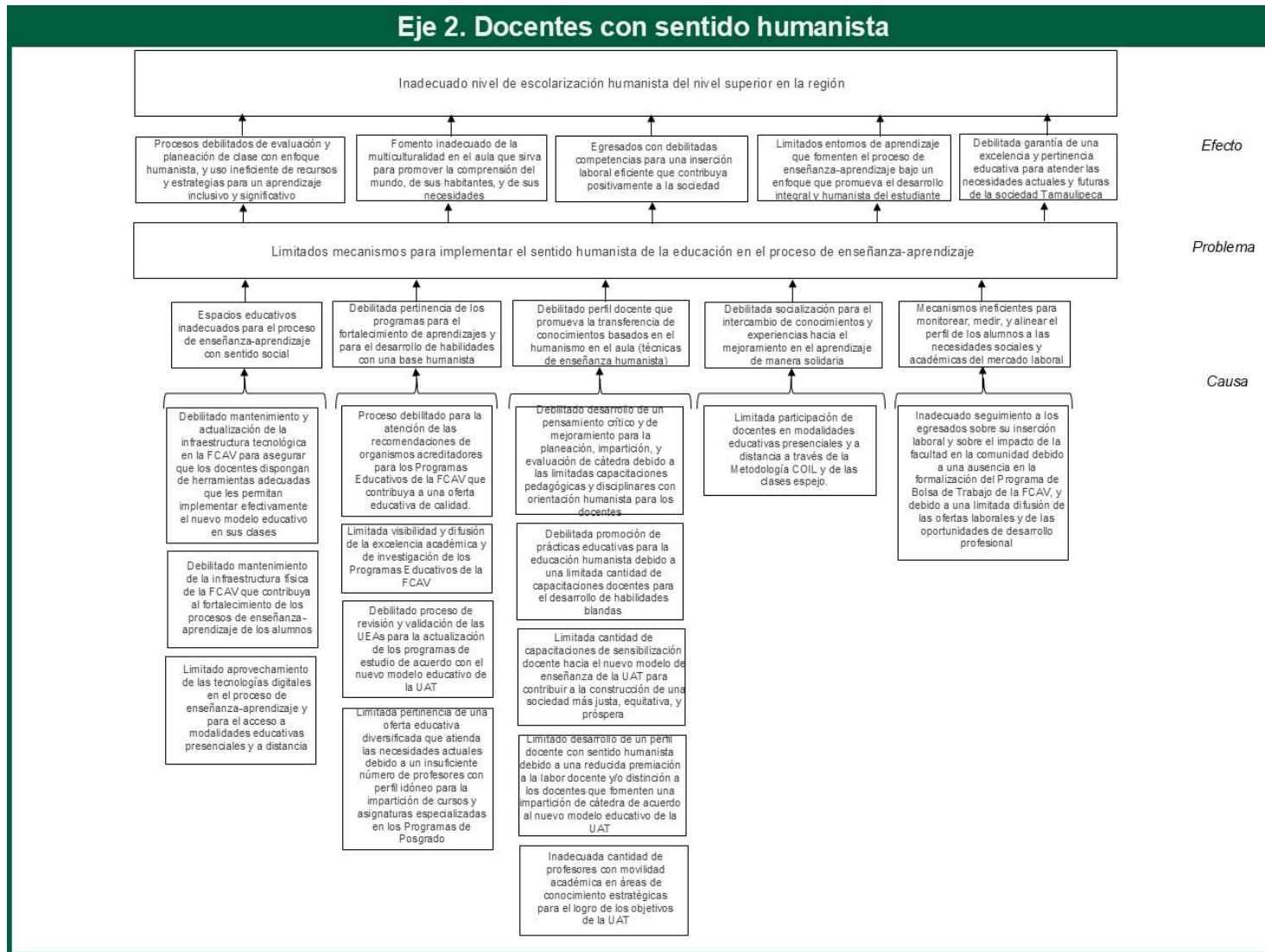
Eje 4. Vinculación transformadora	
Fortalezas • Fomento de las prácticas profesionales en actividades relacionadas con el perfil de egreso de los alumnos • Programa de Emprendedores que brinda capacitación y asesoría a los estudiantes de la facultad • Programas que fomentan el emprendimiento de los estudiantes: Empeño FCAV, Concurso Anual de Creatividad, Innovación y Emprendimiento • Programa de Vinculación Empresarial • Canchas deportivas modernas y remodeladas para el fomento del deporte entre la comunidad universitaria.	Oportunidades • Interés del sector público y privado para la generación de alianzas estratégicas • Fomento de actividades con el sector empresarial para el desarrollo de proyectos • Crear un Comité de Vinculación Académico con impacto en la investigación y en el diseño de planes y programas de estudio con pertinencia y diversificación • Transferencia del conocimiento a sectores prioritarios de la sociedad (capacitación, talleres, desarrollo tecnológico, entre otros) • Fortalecer la presencia de la Facultad en organizaciones de la sociedad.
Debilidades • Deficiente nivel de emprendimiento formalizado • Limitada cantidad de redes de colaboración de alumnos con otras escuelas de negocios	Amenazas • Limitada participación con el sector empresarial para el fortalecimiento de competencias profesionales

5.2 Árboles de problemas

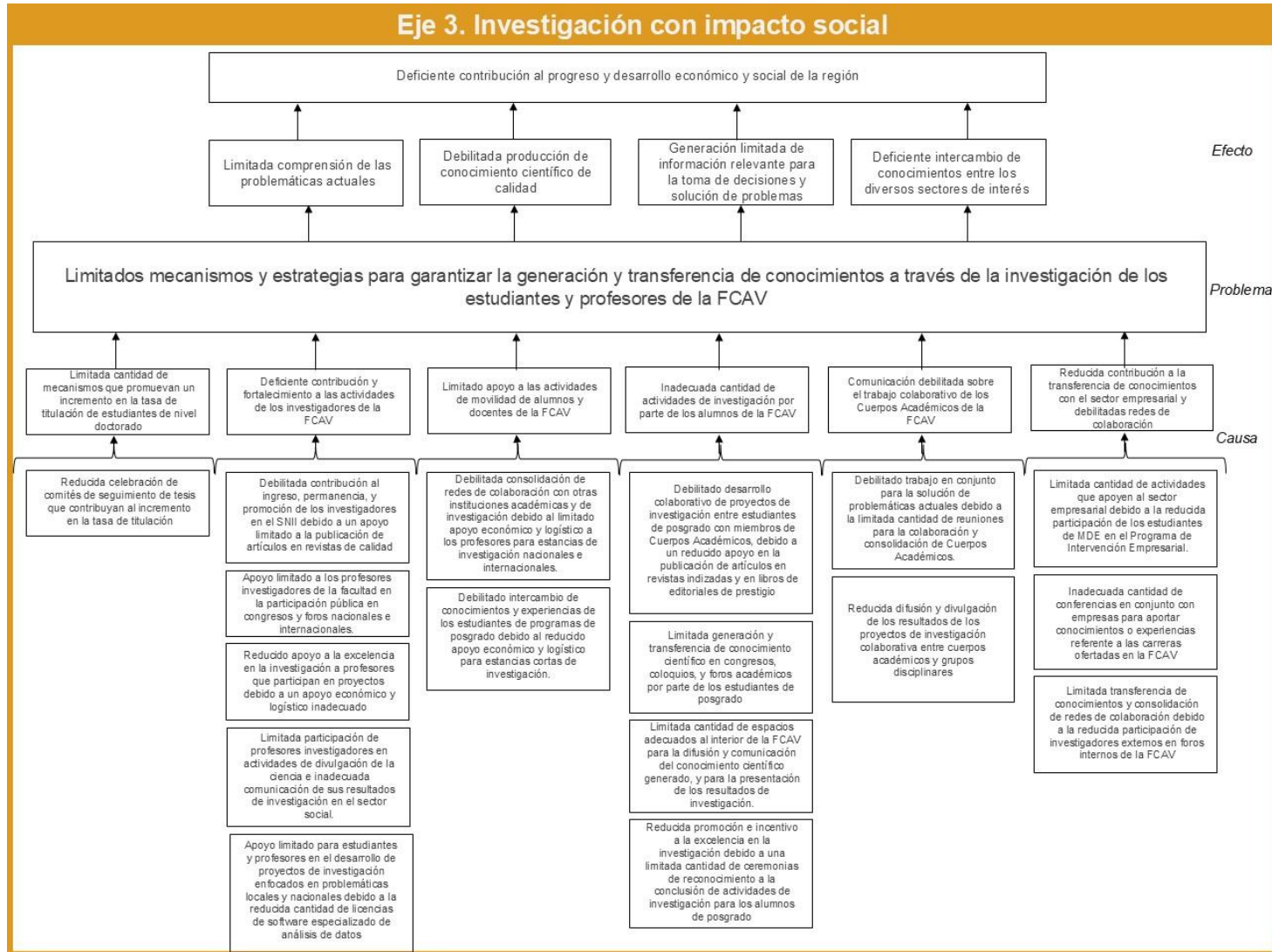
5.2.1. Eje 1: Árbol de problemas



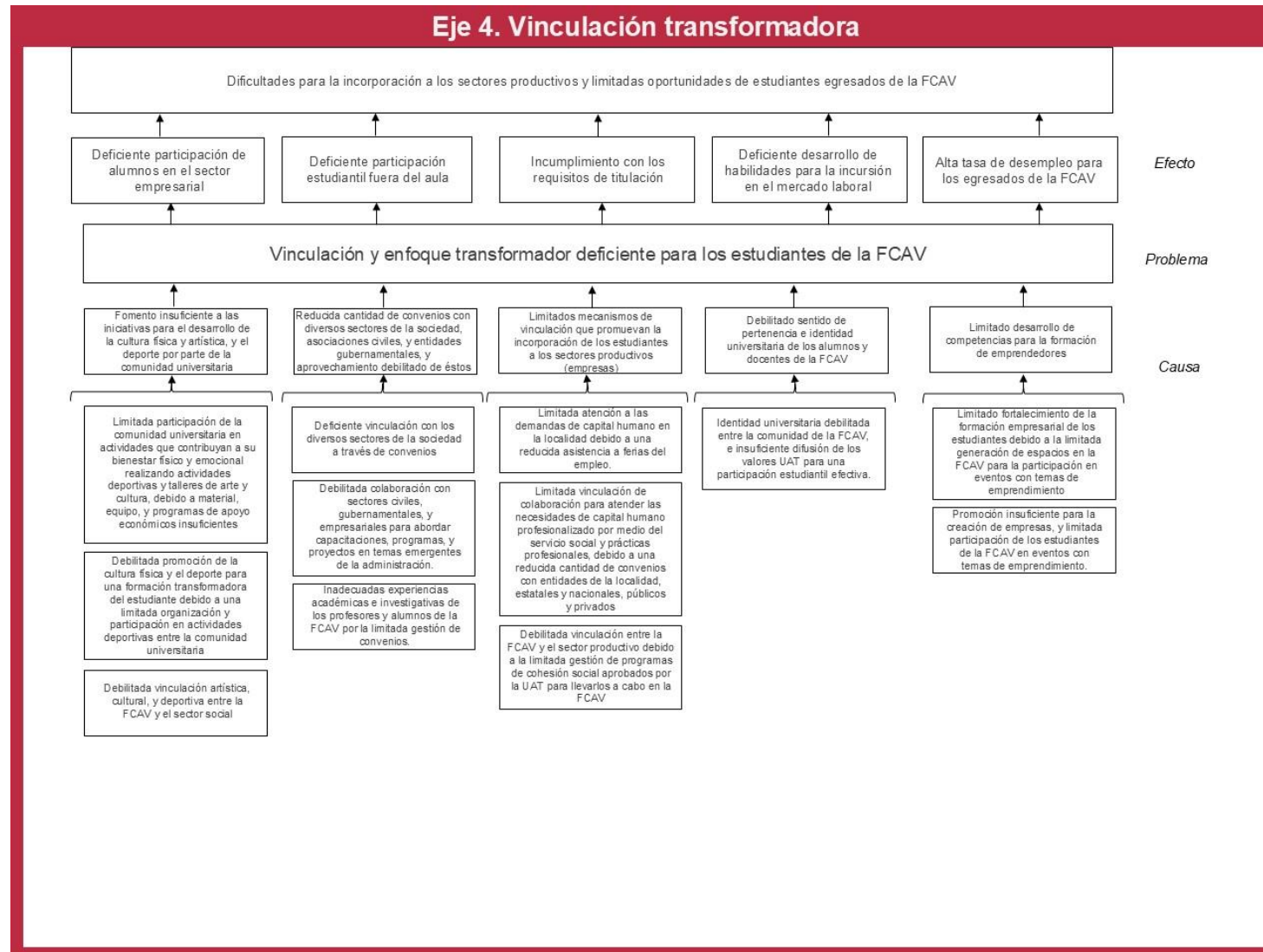
5.2.2. Eje 2: Árbol de problemas



5.2.3. Eje 3: Árbol de problemas

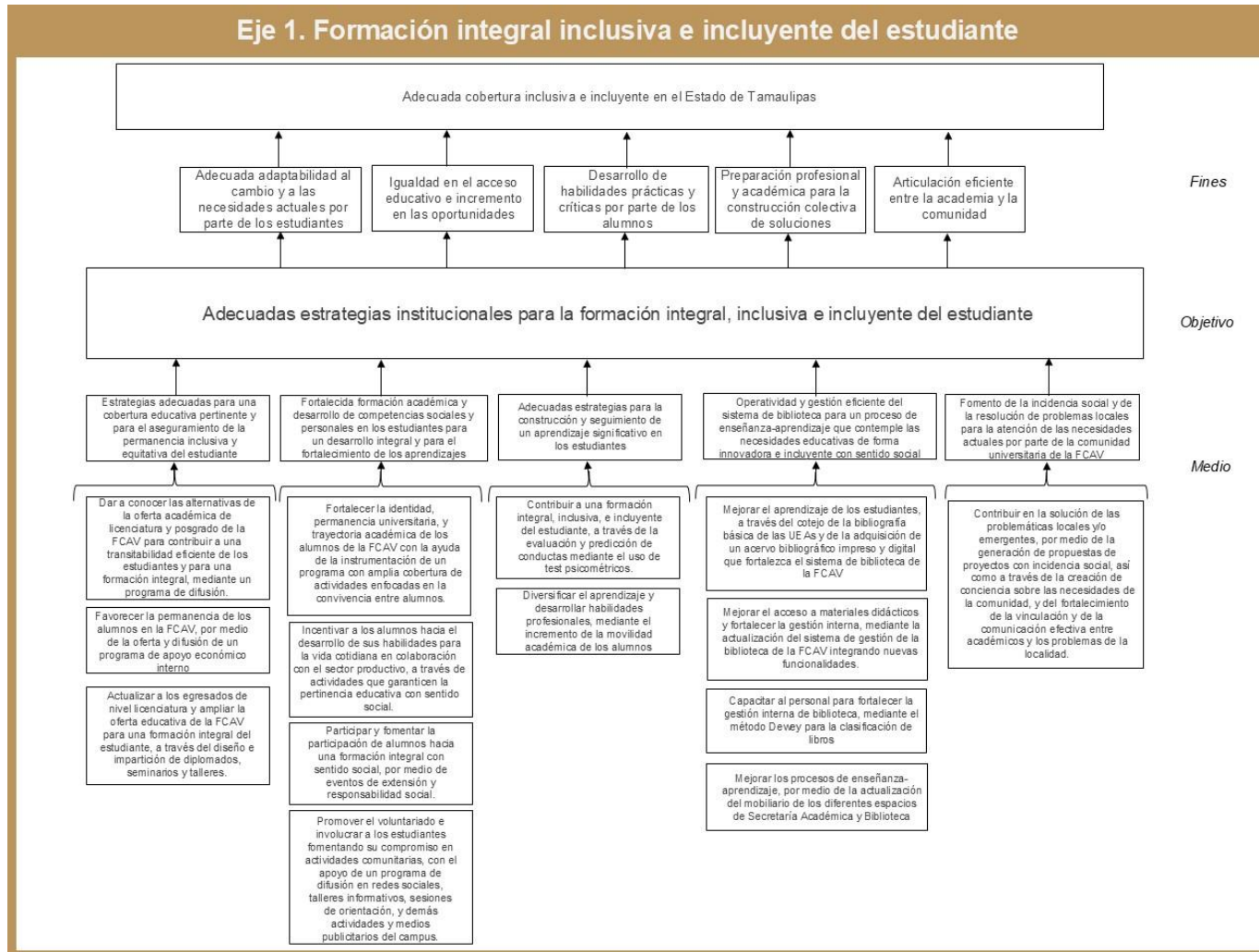


5.2.4. Eje 4: Árbol de problemas

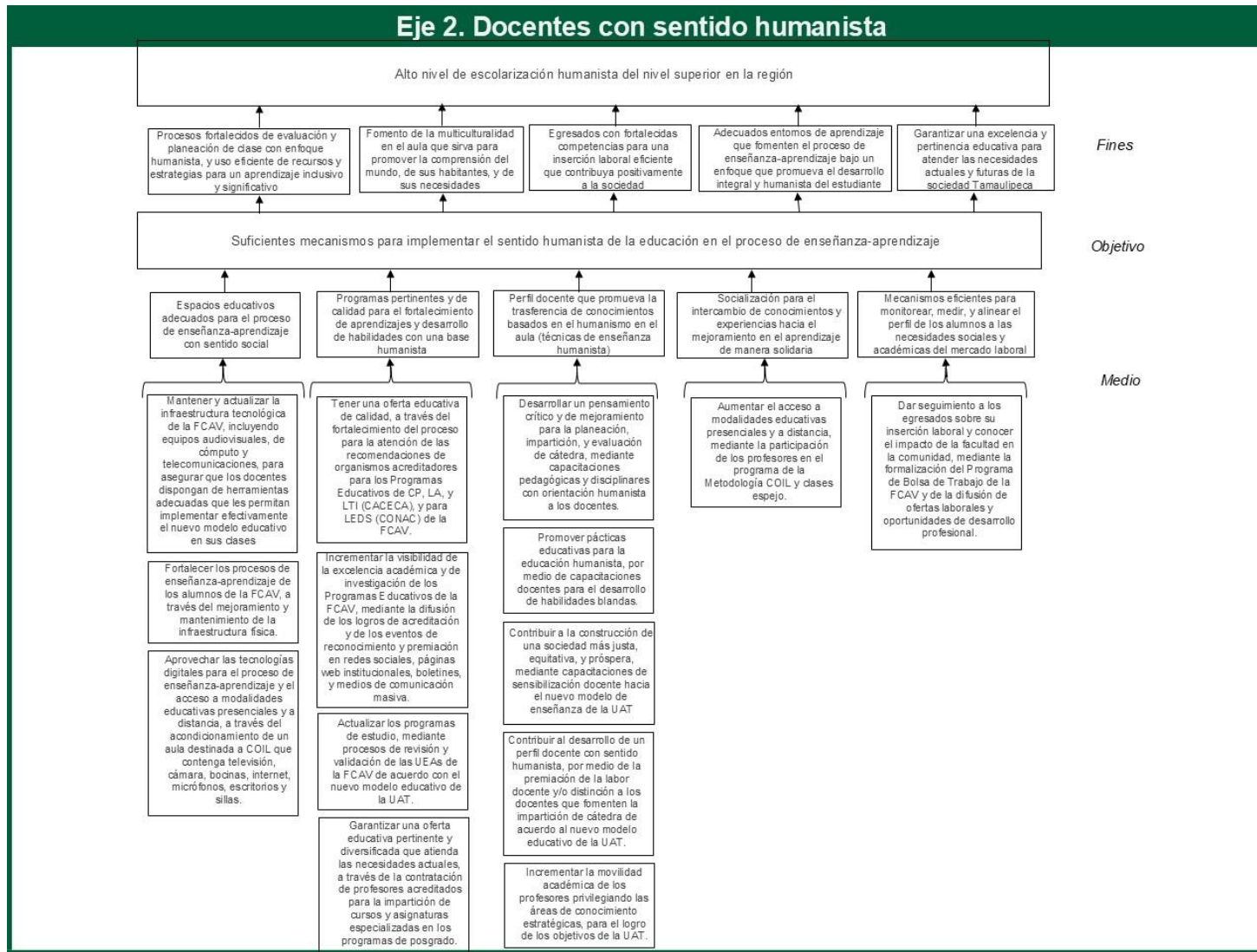


5.3 Árboles de objetivos

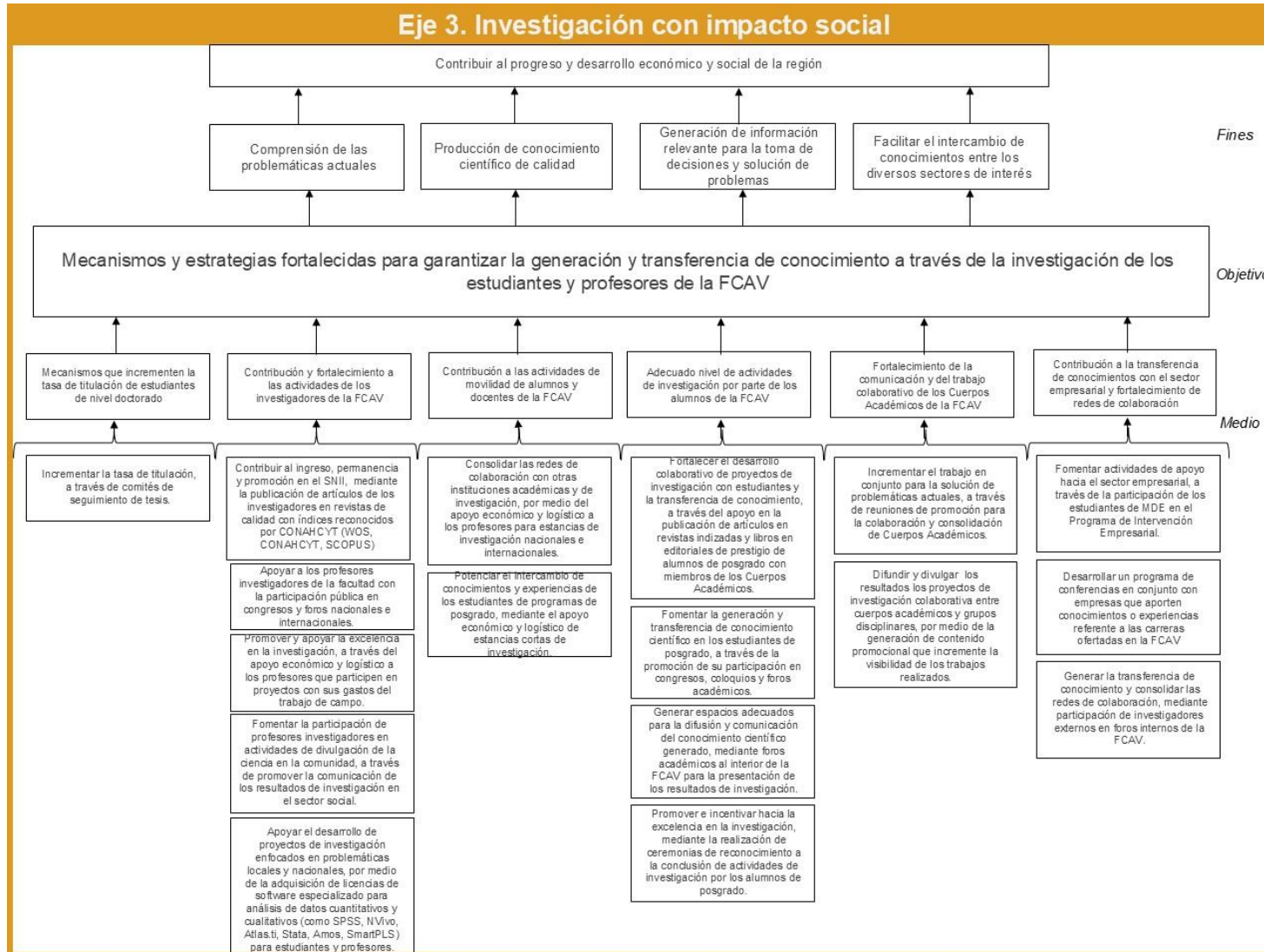
5.3.1. Eje 1: Árbol de objetivo



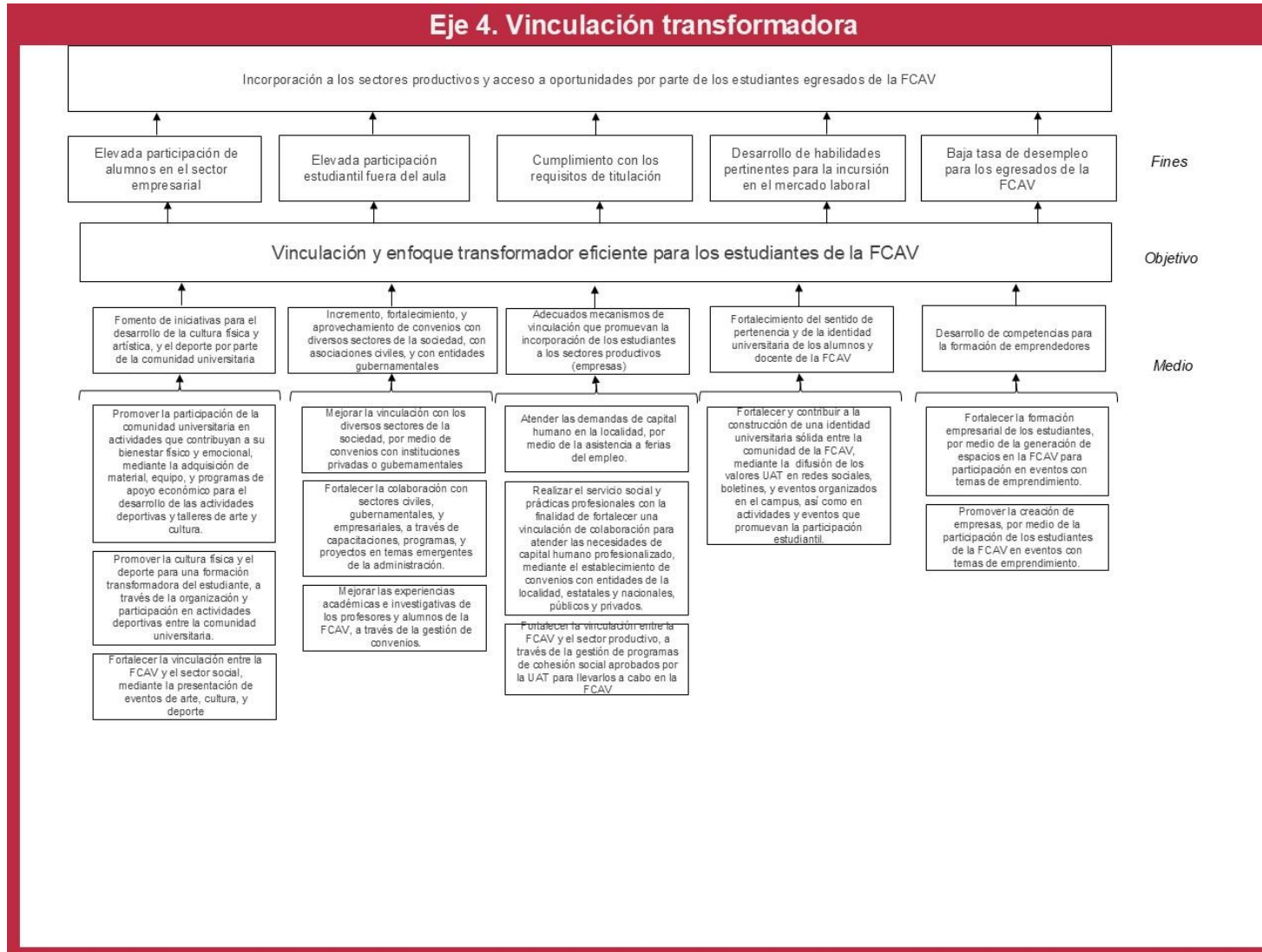
5.3.2. Eje 2: Árbol de objetivo



5.3.3. Eje 3: Árbol de objetivo



5.3.4. Eje 4: Árbol de objetivo



6. Misión y Visión 2030

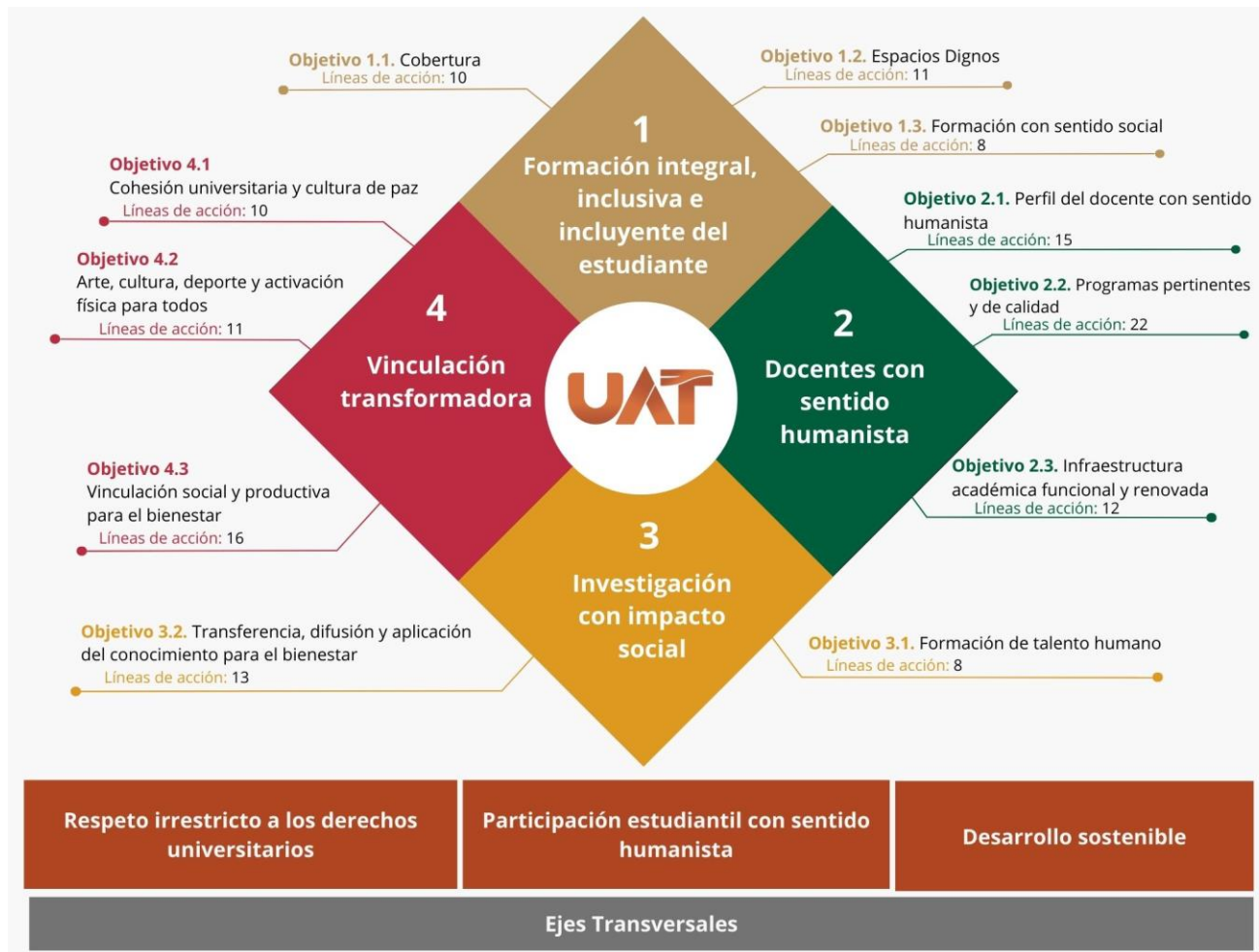
6.1. Misión

Formar profesionistas en áreas contables, administrativas, informáticas y económicas con un enfoque humanista, capaces de generar soluciones prácticas a las problemáticas del entorno globalizado, con base en una docencia transformadora respaldada por programas académicos de calidad y fomentando la investigación con impacto social. Propiciando así, la igualdad de oportunidades y el bienestar colectivo para un egresado con valores y calidad competitiva a nivel nacional e internacional.

6.2. Visión

Ser una Facultad con referencia a nivel nacional e internacional en las áreas económico-administrativas, incluyente, con sentido social y humanista, reconocida por la calidad educativa, el compromiso institucional, por su impacto en la comunidad, y por la contribución a la solución de los problemas prioritarios de la sociedad.

7. Estructura gráfica del Plan de Desarrollo.



8. Ejes Rectores

Eje	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	1.1 Cobertura	1.1.1 Generar las condiciones suficientes para que los jóvenes de nuevo ingreso y reingreso de la UAT ejerciten su derecho a la educación en igualdad de oportunidades.	1.1.1.3 Generar las condiciones suficientes para la transitabilidad efectiva y eficiente de los estudiantes de las Prepas UAT a los programas de licenciatura de la UAT.
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	1.1 Cobertura	1.1.1 Generar las condiciones suficientes para que los jóvenes de nuevo ingreso y reingreso de la UAT ejerciten su derecho a la educación en igualdad de oportunidades.	1.1.1.5 Ampliar la oferta educativa de Educación Superior en las regiones del Estado, según concentración de la demanda de cobertura educativa con equidad, inclusión e interculturalidad y necesidades de la comunidad.
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	1.1 Cobertura	1.1.1 Generar las condiciones suficientes para que los jóvenes de nuevo ingreso y reingreso de la UAT ejerciten su derecho a la educación en igualdad de oportunidades.	1.1.1.8 Ampliar el acceso a becas, subsidios, estímulos y condonaciones que favorezcan la permanencia en el sistema UAT.
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	1.2 Espacios dignos	1.2.1 Optimizar la infraestructura física educativa y tecnológica con una programación adecuada y pertinente en las Facultades y Unidades Académicas que presenten necesidades de atención.	1.2.1.6 Promover protocolos de vigilancia para prevenir o desalentar conductas de riesgo que afecten la integridad y la salud de los estudiantes.

1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	1.2 Espacios dignos	1.2.1 Optimizar la infraestructura física educativa y tecnológica con una programación adecuada y pertinente en las Facultades y Unidades Académicas que presenten necesidades de atención.	1.2.1.11 Constituir un sistema integrado de bibliotecas.
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	1.3 Formación con sentido social	1.3.1 Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales de las y los alumnos de la UAT de los niveles de Educación Media Superior y Superior.	1.3.1.6 Promover la generación de espacios de aprendizaje multidisciplinario orientados a la resolución de problemas sociales.
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	1.3 Formación con sentido social	1.3.1 Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales de las y los alumnos de la UAT de los niveles de Educación Media Superior y Superior.	1.3.1.7 Diversificar las opciones de aprendizaje y el desarrollo de habilidades para la vida cotidiana, profesional y laboral de los estudiantes.
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	1.3 Formación con sentido social	1.3.1 Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales de las y los alumnos de la UAT de los niveles de Educación Media Superior y Superior.	1.3.1.8 Desarrollar programas y actividades extracurriculares que fomenten el voluntariado, el servicio comunitario, el compromiso ético, la responsabilidad social universitaria, y el cuidado al medio ambiente.
2. Docentes con sentido humanista	2.1 Perfil del docente con sentido humanista	2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro.	2.1.1.1 Sensibilizar a los PTC y PHL en el impacto futuro de la educación humanista, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera.

2. Docentes con sentido humanista	2.1 Perfil del docente con sentido humanista	2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro.	2.1.1.2Instrumentar un programa integral de formación pedagógica para la educación humanista.
2. Docentes con sentido humanista	2.1 Perfil del docente con sentido humanista	2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro.	2.1.1.3Instrumentar un programa integral de prácticas educativas para la educación humanista.
2. Docentes con sentido humanista	2.1 Perfil del docente con sentido humanista	2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro.	2.1.1.4Promover la actualización profesional, en temas de vanguardia que representarán las bases del conocimiento futuro.
2. Docentes con sentido humanista	2.1 Perfil del docente con sentido humanista	2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro.	2.1.1.8Premiar la labor docente y distinguir a los docentes que tengan el mayor puntaje de evaluación por el alumnado.
2. Docentes con sentido humanista	2.1 Perfil del docente con	2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y	2.1.1.10Promover un mayor habilitamiento laboral entre los docentes.

	sentido humanista	nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro.	
2. Docentes con sentido humanista	2.1 Perfil del docente con sentido humanista	2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro.	2.1.1.12 Promover la movilidad e intercambio de los PTC en Universidades, Centros de Investigación e Instituciones públicas y privadas, privilegiando las áreas de conocimiento estratégicas para el logro de los objetivos nacionales y del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
2. Docentes con sentido humanista	2.1 Perfil del docente con sentido humanista	2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro.	2.1.1.13 Promover mecanismos que contribuyan a facilitar y mejorar el proceso de planeación e impartición de cátedra.
2. Docentes con sentido humanista	2.2 Programas pertinentes y de calidad	2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto.	2.2.1.4 Dar seguimiento a los egresados e identificar las limitantes que les impiden acceder a un puesto laboral relacionado a su profesión.
2. Docentes con sentido humanista	2.2 Programas pertinentes y de calidad	2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto.	2.2.1.6 Garantizar una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada, que atienda las necesidades del desarrollo local y regional.

2. Docentes con sentido humanista	2.2 Programas pertinentes y de calidad	2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto.	2.2.1.7 Impulsar el trabajo colegiado en los procesos de integración de la educación humanista en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA).
2. Docentes con sentido humanista	2.2 Programas pertinentes y de calidad	2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto.	2.2.1.10 Promover el uso de tecnologías educativas en el aula como herramientas que permiten contrarrestar las causas de abandono escolar.
2. Docentes con sentido humanista	2.2 Programas pertinentes y de calidad	2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto.	2.2.1.12 Fortalecer las academias para la revisión y validación de las UEA.
2. Docentes con sentido humanista	2.2 Programas pertinentes y de calidad	2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto.	2.2.1.22 Alcanzar la excelencia académica en la oferta educativa, promoviendo las acreditaciones nacionales e internacionales de los Programas educativos de la UAT.
2. Docentes con sentido humanista	2.3 Infraestructura académica funcional y renovada	2.3.1 Optimizar los recursos destinados a infraestructura física educativa con una programación adecuada y pertinente en las dependencias académicas que presenten necesidades de atención.	2.3.1.3 Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y académica, con el fin de hacer eficientes los entornos de aprendizaje.

2. Docentes con sentido humanista	2.3 Infraestructura académica funcional y renovada	2.3.1 Optimizar los recursos destinados a infraestructura física educativa con una programación adecuada y pertinente en las dependencias académicas que presenten necesidades de atención.	2.3.1.8 Promover el óptimo aprovechamiento de las tecnologías digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje y el acceso a modalidades educativas presenciales y a distancia.
3. Investigación con impacto social	3.1 Formación de talento humano	3.1.1 Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la investigación y contribuir a la formación de nuevos talentos.	3.1.1.2 Fomentar la producción de tesis y trabajos terminales relacionados con las problemáticas del estado de Tamaulipas y el país que afectan el bienestar general de la población.
3. Investigación con impacto social	3.1 Formación de talento humano	3.1.1 Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la investigación y contribuir a la formación de nuevos talentos.	3.1.1.5 Fortalecer las capacidades de los investigadores para facilitar su ingreso, permanencia y promoción en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y en el Sistema Nacional de Creadores de Arte.
3. Investigación con impacto social	3.1 Formación de talento humano	3.1.1 Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la investigación y contribuir a la formación de nuevos talentos.	3.1.1.6 Consolidar redes de colaboración con otras instituciones académicas y centros de investigación para potenciar el intercambio de conocimientos y experiencias.
3. Investigación con impacto social	3.1 Formación de talento humano	3.1.1 Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la investigación y contribuir a la formación de nuevos talentos.	3.1.1.7 Desarrollar mecanismos para la detección y la promoción del talento humano

			encaminado a participar en proyectos de investigación con impacto social.
3. Investigación con impacto social	3.1 Formación de talento humano	3.1.1 Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la investigación y contribuir a la formación de nuevos talentos.	3.1.1.8 Incrementar los incentivos y reconocimientos para promover la excelencia en la investigación, como becas, premios y oportunidades de financiamiento.
3. Investigación con impacto social	3.2 Transferencia, difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar	3.2.1 Incrementar las capacidades de la comunidad científica de la UAT para la generación de conocimientos de frontera con potencial de impacto en el bienestar social, la protección ambiental, de la diversidad biocultural y de los bienes comunes.	3.2.1.2 Promover la cooperación y colaboración entre los diferentes Cuerpos Académicos y Grupos Disciplinarios de la UAT para la realización de proyectos de Investigación orientados a dar solución a los problemas prioritarios del Estado y el país.
3. Investigación con impacto social	3.2 Transferencia, difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar	3.2.1 Incrementar las capacidades de la comunidad científica de la UAT para la generación de conocimientos de frontera con potencial de impacto en el bienestar social, la protección ambiental, de la diversidad biocultural y de los bienes comunes.	3.2.1.3 Implementar estrategias de divulgación y comunicación para compartir los resultados de la investigación con la comunidad académica y los sectores social, público y privado.
3. Investigación con impacto social	3.2 Transferencia, difusión y	3.2.1 Incrementar las capacidades de la comunidad científica de la UAT para la generación de conocimientos de frontera con potencial de impacto	3.2.1.4 Generar espacios para propiciar la transferencia tecnológica y del conocimiento y promover la adopción de innovaciones por

	aplicación del conocimiento para el bienestar	en el bienestar social, la protección ambiental, de la diversidad biocultural y de los bienes comunes.	parte de empresas, organizaciones e instituciones públicas.
3. Investigación con impacto social	3.2 Transferencia, difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar	3.2.1 Incrementar las capacidades de la comunidad científica de la UAT para la generación de conocimientos de frontera con potencial de impacto en el bienestar social, la protección ambiental, de la diversidad biocultural y de los bienes comunes.	3.2.1.10 Propiciar la participación de estudiantes en proyectos de investigación y de servicio comunitario.
4. Vinculación transformadora	4.1 Cohesión universitaria y cultura de paz	4.1.1 Constituir la familia UAT como una institución solidaria y humanista que transforme y contribuya al desarrollo de las comunidades y su entorno.	4.1.1.1 Fortalecer la identidad universitaria y los valores que promuevan la igualdad, la búsqueda de la verdad, la resiliencia y la prevención de situaciones que vulneren la integridad de la comunidad universitaria.
4. Vinculación transformadora	4.1 Cohesión universitaria y cultura de paz	4.1.1 Constituir la familia UAT como una institución solidaria y humanista que transforme y contribuya al desarrollo de las comunidades y su entorno.	4.1.1.2 Instrumentar programas orientados a impulsar la cohesión social.
4. Vinculación transformadora	4.2 Arte, cultura, deporte y activación	4.2.1 Estrechar los vínculos con la comunidad al poner el conocimiento humanístico y social al	4.2.1.2 Instrumentar iniciativas para el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación promoviendo la participación de

	física para todos	alcance de todos a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y de activación física.	toda la comunidad universitaria y el acercamiento con la sociedad.
4. Vinculación transformadora	4.2 Arte, cultura, deporte y activación física para todos	4.2.1 Estrechar los vínculos con la comunidad al poner el conocimiento humanístico y social al alcance de todos a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y de activación física.	4.2.1.3 Establecer alianzas con instituciones culturales y deportivas para ampliar la oferta de actividades y eventos disponibles para la comunidad universitaria.
4. Vinculación transformadora	4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar	4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso.	4.3.1.1 Establecer un modelo de vinculación que fortalezca la colaboración de la academia con las organizaciones sociales, los sectores productivos y entidades gubernamentales.
4. Vinculación transformadora	4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar	4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso.	4.3.1.4 Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para identificar y abordar desafíos sociales prioritarios.
4. Vinculación transformadora	4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar	4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso.	4.3.1.6 Alinear el servicio social a las demandas de capital humano especializado de los sectores de asistencia social y bienestar.

4. Vinculación transformadora	4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar	4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso.	4.3.1.7 Alinear las prácticas profesionales a las demandas de capital humano especializado de los sectores productivos y las instituciones públicas encargadas de instrumentar las políticas de gobierno eficiente, bienestar social y desarrollo sustentable.
4. Vinculación transformadora	4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar	4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso.	4.3.1.10 Promover la conformación de un modelo de emprendimiento social y económico con enfoque sustentable, pertinente con la cultura y el entorno del Estado y país.
4. Vinculación transformadora	4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar	4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso.	4.3.1.11 Establecer acciones de emprendimiento social que promuevan la creación de empresas y organizaciones con impacto positivo en la sociedad.
4. Vinculación transformadora	4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar	4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso.	4.3.1.12 Fortalecer la relación con los sectores productivo y social para impulsar la innovación y transferencia del conocimiento a través de los centros e institutos universitarios.

4. Vinculación transformadora	4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar	4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso.	4.3.1.15 Diseñar e implementar acciones, en el marco de la educación dual, con la participación de los sectores productivos, para propiciar experiencias prácticas en los estudiantes que faciliten su transición al mercado de trabajo.
-------------------------------	--	--	--

9. Ejes Transversales

Eje	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
5. Ejes Transversales	5.1 Respeto irrestricto a los derechos universitarios	5.1.1 Derechos humanos de expresión e información	5.1.1.1 Derechos humanos de expresión e información
5. Ejes Transversales	5.2 Participación estudiantil con sentido humanista	5.2.2 Participación de grupos organizados	5.2.2.1 Participación de grupos organizados
5. Ejes Transversales	5.3 Desarrollo sostenible	5.3.1 Personas	5.3.1.1 Personas
5. Ejes Transversales	5.3 Desarrollo sostenible	5.3.2 Planeta	5.3.2.1 Planeta
5. Ejes Transversales	5.3 Desarrollo sostenible	5.3.3 Prosperidad	5.3.3.1 Prosperidad

10. Seguimiento y Evaluación

Eje	Indicador
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Alumnos SAC que recibieron asesoría y acreditaron la materia
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Alumnos que realizaron estancias empresariales
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Titulación de Contador Público
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Titulación de Licenciado en Administración
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Titulación de Licenciado en Tecnologías de la Información
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Titulación de Licenciado en Economía y Desarrollo Sustentable
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Eficiencia Terminal
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Desempeño EGEL
2. Docentes con sentido humanista	Formación Pedagógica

2. Docentes con sentido humanista	Actualización Disciplinaria
2. Docentes con sentido humanista	PE Evaluables acreditados
2. Docentes con sentido humanista	Empleabilidad de estudiantes que egresan
2. Docentes con sentido humanista	Docentes con certificaciones por organismos nacionales y/o internacionales
2. Docentes con sentido humanista	Docentes de Tiempo Completo Certificados con Perfil PRODEP
3. Investigación con impacto social	PTC que realizaron investigación
3. Investigación con impacto social	Cuerpos académicos consolidados y en consolidación
3. Investigación con impacto social	Tasa de titulación posgrado MDE
3. Investigación con impacto social	Tasa de titulación de posgrado DCA
3. Investigación con impacto social	Estudiantes de posgrado que realizaron investigación
3. Investigación con impacto social	Número de proyectos realizados de impacto social
3. Investigación con impacto social	Docentes con reconocimiento SNII

3. Investigación con impacto social	Proyectos con participación de estudiantes
3. Investigación con impacto social	Estudiantes de licenciatura que realizaron investigación
3. Investigación con impacto social	Número de publicaciones con la colaboración de alumnos
4. Vinculación transformadora	Participación de alumnos en actividades artísticas, culturales y deportivas por PE
4. Vinculación transformadora	Estudiantes que participan en actividades de extensión
4. Vinculación transformadora	Participación de alumnos en actividades de Emprendimiento
4. Vinculación transformadora	Alumnos que culminan sus prácticas profesionales

10.1 Metas

Eje	Indicador	Fórmula	2025	2026	Periodicidad	Área Responsable
1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Alumnos SAC que recibieron asesoría y acreditaron la materia	Alumnos SAC que Recibieron Asesoría y Acreditaron la Materia= $\left[\frac{(\text{Alumnos SAC que Acreditaron la Materia con Asesoría})}{(\text{Alumnos SAC que Recibieron Asesoría})} \times 100 \right]$	50%	50%	Semestral	Secretaría Técnica
	Alumnos que realizaron estancias empresariales	Alumnos que realizan estancias empresariales / total de alumnos	10%	10%	Semestral	Secretaría Técnica
	Titulación de Contador Público	Titulación= $\left(\frac{(\text{Total de alumnos titulados con base al Cohorte Generacional})}{(\text{Total de alumnos egresados con base al Cohorte Generacional})} \right) \times 100$	40%	40%	Anual	Secretaría Técnica

1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante	Titulación de Licenciado en Administración	Titulación= ((Total de alumnos titulados con base al Cohorte Generacional) / (Total de alumnos egresados con base al Cohorte Generacional))100	35%	35%	Anual	Secretaría Técnica
	Titulación de Licenciado en Tecnologías de la Información	Titulación= ((Total de alumnos titulados con base al Cohorte Generacional) / (Total de alumnos egresados con base al Cohorte Generacional))100	20%	20%	Anual	Secretaría Técnica
	Titulación de Licenciado en Economía y Desarrollo Sustentable	Titulación= ((Total de alumnos titulados con base al Cohorte Generacional) / (Total de alumnos egresados con base al Cohorte Generacional))100	20%	20%	Anual	Secretaría Técnica
	Eficiencia Terminal	Total de egresados por cohorte generacional/total de ingreso por cohorte generacional	45%	45%	Semestral	Secretaría Técnica

	Desempeño EGEL	[(Desempeño satisfactorio (DS)+ Desempeño sobresaliente (DSS)en el EGEL Enero – Mayo Total de Sustentantes) + (Desempeño satisfactorio (DS)+ Desempeño sobresaliente (DSS) en el EGEL Agosto – Diciembre Total de Sustentantes)]	31.5%	31.5%	Anual	Secretaría Académica
2. Docentes con Sentido Humanista	Formación Pedagógica	Docentes asistentes a cursos de formación pedagógica en el año / Total de docentes del programa educativo correspondiente en ese año	43%	43%	Anual	Secretaría Académica
	Actualización Disciplinaria	Docentes asistentes a cursos de formación disciplinaria en el año / Total de docentes del programa educativo correspondiente en ese año	43%	43%	Anual	Secretaría Académica

	PE Evaluables acreditados	PE Evaluables acreditados= (PE Evaluables acreditados) / (PE Acreditados)	100%	100%	Anual	Secretaría Académica
	Empleabilidad de estudiantes que egresan	No. De Estudiantes por cohorte generacional que consiguieron empleo en año inmediato siguiente después del egreso / total de egreso por cohorte generacional	25%	25%	Anual	Secretaría Técnica
	Docentes con certificaciones por organismos nacionales y/o internacionales	Docentes certificados / total de docente de tiempo completo	30%	30%	Anual	Secretaría Académica
	Docentes de Tiempo Completo Certificados con Perfil PRODEP	(No. De PTC con Perfil Deseable PRODEP / Total de PTC) *100	56%	56%	Anual	Secretaría Académica

3. Investigación con impacto social	PTC que realizaron investigación	PTC que tienen al menos un producto de investigación al año /Total de PTC	80%	80%	Anual	Posgrado e Investigación
	Cuerpos académicos consolidados y en consolidación	Cuerpos académicos consolidados y en consolidación/total de cuerpos académicos	70%	70%	Anual	Posgrado e Investigación
	Tasa de titulación posgrado MDE	No. De alumnos titulados MDE por cohorte generacional/total de ingreso por cohorte generacional MDE	60%	60%	Anual	Posgrado e Investigación
	Tasa de titulación de posgrado DCA	No. De alumnos titulados DCA por cohorte generacional/total de ingreso por cohorte generacional DCA	60%	60%	Bienal	Posgrado e Investigación
	Estudiantes de posgrado que realizaron investigación	Alumnos de posgrado que generan un producto de investigación/total de alumnos de posgrado	62%	62%	Anual	Posgrado e Investigación

3. Investigación con impacto social	Número de proyectos realizados de impacto social	No. De proyectos realizados con impacto social	1	1	Anual	Posgrado e Investigación
	Docentes con reconocimiento SNII	PTC con nombramiento SNII/Total de PTC	50%	50%	Anual	Posgrado e Investigación
	Proyectos con participación de estudiantes	Proyectos con participación de estudiantes/total de proyectos	5%	5%	Anual	Posgrado e Investigación
	Estudiantes de licenciatura que realizaron investigación	Alumnos de licenciatura que generan un producto de investigación/total de alumnos de licenciatura	1%	1%	Anual	Posgrado e Investigación
	Número de publicaciones con la colaboración de alumnos	Productos de PTC con participación de alumnos/Total de productos de PTC	10%	10%	Anual	Posgrado e Investigación

4. Vinculación transformadora	Participación de alumnos en actividades artísticas, culturales y deportivas por PE	Participación activa de alumnos en actividades culturales, artísticas y deportivas por PE = (alumnos acreditados por PE en el periodo) / (alumnos inscritos por PE en el periodo)	30%	30%	Semestral	Secretaría Técnica
	Estudiantes que participan en actividades de extensión	Estudiantes que participan en actividades de extensión / número de estudiantes	10%	10%	Anual	Secretaría Técnica
4. Vinculación transformadora	Participación de alumnos en actividades de Emprendimiento	Alumnos que participan en actividades de emprendimiento/total de alumnos	32%	32%	Anual	Coordinación de Vinculación
	Alumnos que culminan sus prácticas profesionales	Alumnos que culminan sus prácticas profesionales = (número total de alumnos que culminaron sus prácticas en el periodo) / (número total de alumnos inscritos en	10%	10%	Semestral	Secretaría Técnica

		prácticas en el sistema en el periodo) * 100				
--	--	---	--	--	--	--

11. Retos y Expectativas

Retos

- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 que involucren una nueva adaptación del Plan de Desarrollo de la FCAV
- Llevar a cabo una adecuada gestión de recursos
- Asegurar un financiamiento oportuno para el adecuado desarrollo de las actividades dentro del plan

Expectativas

- Contribuir a la formación humanista de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Contribuir a una formación integral, inclusiva, e incluyente del estudiante
- Contribuir a la formación de docentes con sentido humanista
- Fortalecer una investigación con impacto social
- Fortalecer una vinculación transformadora